

Identidad *institucional*



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Silvano Serrano Guerrero
Gobernador

José Mauricio Julio Sepúlveda
Representante del presidente de la República

Ana Milena Gualdrón Díaz
Delegada Ministerio de Educación Nacional

Luis Eduardo Trujillo Toscano
Representante Profesores - 1ª Línea

Daniel Antonio Hernández Villamizar
Representante Profesores – 2ª Línea

Germán Darío Garrido Olave
Representante Estudiantil – 1ª Línea

Jaime Eduardo Díaz García
Representante Estudiantil - 2ª Línea

Amílcar José Mirep Corona
Representante del Sector Productivo

Byron Medina Delgado
Representante de las Directivas Académicas

Pedro Avilio Ontiveros Gil
Representante de los exrectores

José Leonardo Sánchez Quintero
Representante Egresados – 1ª Línea

Handy Pacheco Mejía
Representante Egresados – 2ª línea

Héctor Miguel Parra López
Rector UFPS

Édgar Sánchez Ortiz
Director UFPS seccional Ocaña

Sandra Ortega Sierra
Secretaria General

COMITÉ DE APOYO ACADÉMICO

Édgar Sánchez Ortiz

Director UFPS seccional Ocaña

José Julián Cadena Morales

Subdirector Académico

José Gabriel Arrieta

Subdirector Administrativo

Nelson Afanador García

Decano Facultad Ingenierías

Marta Milena Peñaranda

Decano Facultad Ciencias Administrativas y Económicas

Daniel A. Hernández Villamizar

Decano Ciencias Agrarias y del Ambiente

Ana María Carrascal V.

Decano Facultad de Educación, Artes y Humanidades

Torcoroma Velásquez Pérez

Director de la División de Investigación y Extensión

Thomas E. Guerrero B.

Jefe de Planeación

Carlos Mauricio Navarro Bacca

Jefe de Bienestar Universitario

Carlos Samuel Villamizar

Representante profesoral

Representante estudiantil invitado

Cristhiam Humberto Jiménez Arévalo

Blanca Mery Velasco Burgos

Secretaria General

GRUPO FOCAL

José Julián Cadena Morales

Malka Irina Cabellos Martínez

Héverd Augusto Páez Quintana

Doris Cecilia Páez Quintero

Claudia Marcela Durán Chinchilla

Elvis Fernando Ríos Pacheco

Deccy Arias Rodríguez

Angie Alejandra Muñoz Quintero

Tabla de contenido

Presentación	7
1 Identidad Institucional	8
1.1 Naturaleza	8
1.2 Misión	11
1.3 Visión	11
1.4 Principios fundamentales	11
1.5 Impronta institucional	13
1.5.1 Valores institucionales	16
1.5.2 Comunidad UFPS Seccional Ocaña	18
1.5.2.1 Nuestros estudiantes	18
1.5.2.2 Nuestros docentes	19
1.5.2.3 Nuestros administrativos	20
1.5.2.4 Nuestros graduados	21
1.5.2.5 Nuestros aliados estratégicos	22
1.5.3 Contextos de acción	23
1.5.3.1 Contexto regional	23
1.5.3.2 Contexto nacional	23
1.5.3.3 Contexto internacional	23

Lista de figuras

Figura 1. Valores institucionales UFPS Seccional Ocaña17

Presentación

En el presente documento se sintetiza la identidad institucional contenida en el capítulo primero del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

1 Identidad Institucional

1.1 Naturaleza

La Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS) es una institución de educación superior de carácter oficial, formalizada por el Congreso de la República de Colombia mediante la Ley 67 del 26 de diciembre de 1968, que estableció la juridicidad y carácter de la UFPS. Estos reconocimientos surgieron gracias al proceso iniciado en el año 1962, liderado por un grupo de pioneros y destacados miembros de la ciudad de San José de Cúcuta, interesados en dar comienzo a la educación superior en la capital del Departamento.

Hoy, la UFPS (sede central y seccional Ocaña) es reconocida como una Institución que enseña, investiga y transfiere sus conocimientos a la sociedad, las empresas y las entidades estatales, proyectando su quehacer hacia el ámbito global en coherencia con las tendencias actuales y las transformaciones necesarias para asegurar su sostenibilidad.

El objetivo de la UFPS ha sido elevar el nivel educativo, científico y cultural de la juventud nortesantandereana, privilegiando la atención y transición de estudiantes hacia la educación superior con criterios humanistas, de calidad y responsabilidad social. Como institución pública, en el sentido de sus posibilidades está permanentemente en la búsqueda de una formación que brinde al estudiante una visión de mundo desde una óptica crítica, que contribuya al desarrollo social y progreso en general de la región y del país.

El número de estudiantes y el progreso de los programas académicos ofrecidos por la UFPS y por la UFPS Seccional Ocaña a la región ha aumentado notablemente, en la actualidad tienen una oferta académica respaldada en procesos de calidad conseguidos mediante el trabajo constante de toda la comunidad, en áreas concernientes a la ingeniería, salud, ciencias básicas, ciencias empresariales, ciencias agrarias, ciencias del medio ambiente, educación, artes y humanidades.

Durante los últimos años, la Universidad se ha consolidado como patrimonio educativo e histórico de los nortesantandereanos, gracias a su profunda vocación social y a los resultados que dan cuenta de su crecimiento y desarrollo frente a sus principios y objetivos misionales.

Reseña histórica de la UFPS seccional Ocaña

El anhelo de creación de una universidad en Ocaña tiene su génesis formal a partir de 1955 cuando se comenzaron a buscar alternativas de educación superior en Ocaña, para facilitar un desarrollo propio, e igualmente evitar en parte los desplazamientos y los gastos de las familias de los jóvenes a otras regiones del país como Cúcuta, Bucaramanga, Barranquilla y Bogotá.

Así nace la primera iniciativa del médico ocañero Aurelio Carvajalino Cabrales, cuando se promueve vía Acuerdo Municipal «Aprobar el Acuerdo N° 006 del 7 de diciembre de 1968, se crea la Universidad Antón García de Bonilla». Esta fue la semilla para continuar con la intención de tener una Universidad propia.

Pasaron dieciséis años para que el 22 de mayo de 1971, un grupo de dirigentes y profesionales de Ocaña enviaran una carta al presidente de la república, Misael Pastrana Borrero, donde le solicitaban una alternativa para los jóvenes de la región que terminaban la secundaria y no tenían opciones para continuar los estudios superiores.

La respuesta del presidente abrió una luz de esperanza al manifestarles a los ciudadanos Ignacio Gómez Aristizábal (obispo de Ocaña), Aurelio Carvajalino, Manuel Ángel García, Jesús Casanova, Wilson Ramírez, Miguel Díaz, Agustín Bayona, Miguel Rincón, Jesús Angarita, Álvaro Vera, Luis Eduardo Páez, Ciro Gómez, entre otros, que remitiría la solicitud al entonces ministro de educación, Luis Carlos Galán Sarmiento.

Con esta respuesta, el 19 de agosto de 1971, se le envió otra carta al doctor Galán donde solicitaban como «ocañeros amantes del progreso y la cultura, tenemos la imperiosa necesidad de crear un centro universitario» y agregan «doctor Galán usted se convertirá en una página inmortal creando nuestra universidad». Además, se realizaron gestiones con el entonces ministro de obras públicas (1970-1974) el ocañero Argelino Durán Quintero a quien se le pidió mediar ante el gobierno nacional.

El estudio de factibilidad

Al tiempo que los dirigentes realizaban gestiones a nivel del Gobierno Nacional, para la época de 1968 a 1970 se realizó el estudio preliminar que dio como resultado impulsar la propuesta de creación de una entidad educacional superior en nuestro medio. En 1973 el doctor Carlos Pérez Escalante (1971-1973), Gobernador y presidente del Consejo Superior de la Universidad Francisco de Paula Santander, autorizó el estudio de factibilidad que tuvo feliz término durante la Gobernación del ocañero David Haddad Salcedo (1973-1974), mediante contrato celebrado entre la Junta de Acción Comunal Pro-Fomento Industrial, Educacional y Social de Ocaña y la UFPS.

A partir de la favorabilidad del estudio de factibilidad, el Consejo Superior de la UFPS mediante Acuerdo N° 003 del 18 de julio de 1974 «Por el cual se crea el área de Tecnología de la Universidad Francisco de Paula Santander —Seccional Ocaña— y se establece su estructura académico-administrativa» en agosto de 1974 fue nombrado coordinador de la Seccional el doctor Aurelio Carvajalino Cabrales.

De esta manera, 105 estudiantes iniciaron sus estudios de Tecnología en Educación con especialidad en Matemáticas y Física, en los claustros Franciscanos al costado del templo de la Gran Convención.

Formalización legal y presupuestal

Los parlamentarios Fernando Carvajalino Cabrales y Daniel Raad Gómez tramitaron la inclusión de la partida que le dio vida presupuestal a partir de la vigencia de 1978 en el presupuesto nacional, manteniéndose así de manera ininterrumpida hasta la actualidad.

En ese momento era jefe de Presupuesto Nacional el ocañero Jorge Pacheco Quintero, quien tuvo a bien asignar la partida para la Seccional Ocaña. Este hecho registrado en los documentos institucionales y en el Archivo del Ministerio de Hacienda del Gobierno Nacional, permitió que desde 1978 la UFPS Seccional Ocaña, contara con los recursos mínimos para poder no solo funcionar, sino obtener los elementos físicos. Con la designación del primer coordinador el doctor Aurelio Carvajalino Cabrales, también iniciaron labores un secretario-administrador, un mensajero que también hacía el trabajo de mantenimiento y una persona en servicios generales.

Inicio de labores académicas y administrativas

El inicio de labores se dio en el claustro de la Gran Convención de 1828, lugar histórico de gran trascendencia para la historia política del país. Luego se promueve el Acuerdo 029 de 1994 que establece el Estatuto General de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña, con una estructura similar a la Universidad Francisco de Paula Santander, sede central Cúcuta. Para el 15 de diciembre de 1980 se graduaron los primeros 16 Licenciados en Matemáticas y Física.

El director Edmundo Sarmiento Núñez (1979-1985), comenzó a buscar terrenos donde la Universidad tuviera un desarrollo sostenible. Fue así como se determinó que el inmueble rural denominado El Rhin ubicado en la vereda La Rinconada (a 15 minutos del casco urbano), terreno de 105 hectáreas (5.248 m²), de propiedad de la Escuela de Agricultura de Ocaña destinado para realizar cursos de técnicas agrícolas a los campesinos de la zona, era ideal para proyectar la Universidad.

Aunque los terrenos habían sido entregados al Sena por parte de la Escuela de Agricultura de Ocaña, se hizo la gestión para que en 1983 la junta encabezada por don Benito Cabrales, entregaran en comodato a título gratuito, los terrenos y así la UFPS Seccional Ocaña se traslada con el programa de Tecnología en Producción Agropecuaria.

El 25 de julio de 1986 el representante legal de la Escuela de Agricultura de Ocaña, doctor Luis Alfonso Lemus Paba, protocolizó con escritura pública No. 720 de la notaria Única de Ocaña a título de donación gratuita e irrevocable a favor de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña de los terrenos otorgados en el comodato. En los siguientes años se impulsó el crecimiento de la Universidad con la creación de las facultades y sus respectivos programas académicos, en armonía con la organización académica de la Sede Central.

1.2 Misión

La Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, institución pública de educación superior, es una comunidad de aprendizaje y autoevaluación en mejoramiento continuo, comprometida con la formación de profesionales idóneos en las áreas del conocimiento, a través de estrategias pedagógicas innovadoras y el uso de las tecnologías; contribuyendo al desarrollo nacional e internacional con pertinencia y responsabilidad social.

1.3 Visión

En el año 2025, seremos una universidad acreditada de alta calidad, reconocida por la excelencia y eficiencia en el ejercicio de las funciones misionales con enfoque glocal, situando en valor las potencialidades de la comunidad universitaria y participando en los cambios del entorno mediante la transferencia del conocimiento y la innovación; aportando al desarrollo sostenible de la sociedad.

1.4 Principios fundamentales

Desde su fundación y organización, la UFPS Seccional Ocaña ha desarrollado sus funciones misionales en coherencia con los siguientes principios previstos en la normatividad interna:

- a. La Educación Superior se concibe como un derecho de la persona, un servicio público cultural, un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, con miras a configurar una sociedad más justa, equilibrada y autónoma, enmarcada dignamente en la comunidad internacional.
- b. La educación que imparte la Universidad se desarrolla dentro de un marco de claros criterios éticos y democráticos que garantizan el respeto, fortalecimiento y desarrollo de valores apropiados para enfrentar los cambios y requerimientos de la sociedad actual.
- c. La Universidad como generadora de saberes entiende que la ciencia no es un quehacer abstracto ni perenne. Es principalmente, con base en la historia y la filosofía, una práctica social que busca una explicación racional y crítica de la realidad. Esta práctica, al hacerse más universal y sistemática, permite modificar la realidad entendida en su dimensión natural, humana y sociopolítica. Por lo cual interesan no solamente las estrategias y métodos de la ciencia, sino fundamentalmente sus fines y usos, las actitudes y valores que genera y los efectos que produce en la cultura.

- d. La Universidad busca el fortalecimiento del sistema universitario regional, la consolidación de un sistema universitario nacional integrado y armónico, y la integración científica, tecnológica y cultural dentro del contexto latinoamericano y mundial.
- e. La Universidad dedica sus esfuerzos en ciencia y tecnología en forma prioritaria, al estudio del contexto de la frontera colombo-venezolana, al análisis de sus fortalezas y debilidades, a la proyección de su desarrollo social, político, económico y cultural; a la propuesta y ejecución de soluciones a sus problemas y al estudio, solución y divulgación de la problemática fronteriza general de América Latina.
- f. La Universidad, concebida como organización, tiene la capacidad de adoptar las estrategias más convenientes para el cumplimiento de su función académica. Estas estrategias definen su estilo administrativo y sus normas de desempeño. Así, la Universidad enmarca su acción dentro de los siguientes criterios: Búsqueda y aseguramiento de amplia participación de la comunidad universitaria; práctica amplia de la delegación y autonomía administrativa; apertura al cambio y visión prospectiva del futuro inducido por el cambio; evaluación permanente entendida como método y práctica en todos los niveles de la Institución y como actitud hacia la autocrítica y la revisión de resultados, bases para las decisiones de mejoramiento.
- g. La Universidad mantiene un carácter democrático y pluralista razón por la cual no puede estar limitada ni limitar a nadie, por consideraciones ideológicas, de raza, de sexo, credo, condición social, económica o política. El acceso a ella está abierto a quienes, en ejercicio de la igualdad de oportunidades, demuestran poseer las capacidades requeridas y cumplen las condiciones académicas exigidas en cada caso.
- h. La Universidad despierta en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello la Educación Superior se desarrolla en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra.
- i. La Universidad más que transmitir ciencia enseña a hacer ciencia; a apropiarla, a recontextualizarla y a producirla; a generar actitudes críticas y de creatividad para comprender la ciencia, valorarla y convertirla en práctica social.
- j. Lo fundamental en la actividad de la Universidad es el quehacer académico y solamente en función de él las actividades y sistemas de administración, bienestar, planeación y demás apoyos institucionales tienen su razón de ser.

- k. La Universidad concibe lo académico como la actitud investigativa y su práctica, como el compromiso y acción social fundamentados en la investigación y la extensión y como la formación del hombre para que asuma sus roles, sus responsabilidades sociales y su realización como persona.
- l. La Universidad está abierta en sus planes de educación y en sus programas formativos a la diversidad de concepciones en los enfoques curriculares, a las múltiples innovaciones y alternativas en los diseños y estrategias instruccionales y reconoce que no hay una sola forma de aprender, por lo cual propiciará la flexibilidad y la creatividad permanentes en este campo.
- m. La Universidad desarrolla la investigación de los problemas sociales como una contribución a la solución de estos, sin menoscabo de su naturaleza académica y el rigor científico que le son inherentes. Su papel va más allá del simple conocimiento de la realidad y realiza una crítica social acorde con el grado de desarrollo de su entorno.
- n. La Universidad promueve el conocimiento y la reafirmación de los valores de la nacionalidad, los derechos humanos, la paz y la democracia, la expansión de las áreas de creación y goce de la cultura, el acceso integral a todos los beneficios del desarrollo filosófico, artístico, científico, técnico, pedagógico y tecnológico, que de ellas se deriven, así como la formación para el manejo, conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales con el fin de adecuarlos a la satisfacción de las necesidades humanas y a la preservación del medio ambiente.
- o. La Universidad en su radio de acción busca constituirse en un agente determinante en el desarrollo regional, nacional e internacional mediante su integración con el sector productivo.

1.5 Impronta institucional

La construcción de la identidad de la UFPS Seccional Ocaña ha sido un proceso histórico y asociado con las características culturales propias de los miembros de la comunidad universitaria, que asumiendo sus roles expresan creencias, rasgos y comportamientos cuya armonización son el reflejo de la impronta institucional.

Se ha de tener presente que la UFPS seccional Ocaña se define como una Universidad de docencia cuyo eje identificador es la investigación formativa el cual se puede justificar desde la alineación en los siguientes aspectos:

- Alineación con el modelo pedagógico: en el modelo constructivista social el aprendizaje se concibe como un proceso en el que el sujeto construye su conocimiento en interacción con los demás. Así, en coherencia con los principios de la investigación formativa, el conocimiento es un proceso dinámico e interactivo a

través del cual la información externa es interpretada y reinterpretada por la mente que va construyendo progresivamente modelos explicativos más complejos y potentes.

- Alineación con el modelo curricular: dentro de las competencias a desarrollar en cada programa académico se incluye de manera explícita o implícita aquella que les permita interpretar los sucesos del entorno y presentar su postura crítica ante las problemáticas existentes a partir de procesos de investigación formativa.
- Alineación con los procesos de investigación formativa y su articulación con los programas académicos a través del desarrollo curricular de los programas académicos y su operatividad en el aula a través del microcurrículo: se apoya en todos los procesos de semilleros de investigación que se desarrollan con los grupos de investigación y su articulación con los programas académicos.
- Alineación con los procesos de bienestar universitario: se incentiva el compromiso social de los estudiantes con su contexto, considerando especialmente la integración y el reconocimiento de realidades diversas sobre el territorio, para motivar el desarrollo de proyectos orientados a la investigación formativa mediante los procesos de formación de los grupos estables, electivas, proyectos y actividades con las distintas comunidades.
- Alineación con las prácticas profesionales, pasantías y prácticas de campo: a través de estos escenarios se busca incrementar el conocimiento situado del estudiante en el saber hacer de las organizaciones, empresas, entidades y comunidades, esto para ampliar su visión e identificar posibles escenarios donde tenga cabida el diseño y ejecución de proyectos de investigación formativa.
- Alineación con los proyectos de aula y de campo: estos contemplan clases y escenarios que constituyen talleres de investigación formativa (laboratorio), tanto para la formulación como para la resolución de problemas relacionados con la materia.
- Alineación con las temáticas de congresos y demás eventos: se busca compartir experiencias y generar espacios de trabajo en red. Los eventos académicos son especialmente útiles cuando se tiene definida una temática de interés y se está inmerso en el diseño o desarrollo de proyectos formativos que involucren la solución de problemas en el marco de ejercicios de investigación.

La política institucional alineado a las normas expedidas por el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), sirven de fundamento para orientar los procesos misionales y de apoyo a la estructura curricular, desarrollando las competencias genéricas y específicas de los programas.

Las competencias trazadas y los Resultados de Aprendizaje de los programas y las asignaturas, se fundamentan en los contextos nacionales e internacionales con el fin de dar respuesta a todos los elementos de la nueva glocalidad y ajustados a los referentes como: el Plan Decenal de Educación 2016-2026, el Plan Nacional de Bilingüismo, Marco Nacional de Cualificaciones y demás disposiciones.

La UFPS Seccional Ocaña, en el marco de las competencias de los programas académicos, establece una ruta de planificación para la apropiación de las competencias genéricas institucionales descritas a continuación, mediante una matriz elaborada por los grupos de interés y una guía para las competencias específicas de cada Plan de Estudios.

Competencias genéricas institucionales:

1. Competencias ciudadanas.

Genera espacios de participación en la búsqueda de soluciones de problemas sociales en pro del bienestar de la comunidad.

2. Comunicación Oral y Escrita.

Desarrolla y argumenta sus ideas sobre diferentes conceptos, opiniones, temas y situaciones, de acuerdo a la estructura y organización de textos y discursos.

3. Responsabilidad Social.

Propone procedimientos específicos para la resolución de problemas, orientadas a la preservación, calidad de vida de las personas, medio ambiente y otros temas de interés común.

4. Paz y Convivencia.

Genera espacios de discusión y concertación en el cual puedan existir varios ambientes de decisión frente a problemáticas generales y específicas.

5. Emprendimiento.

Propone soluciones a partir de las necesidades del sector productivo y las comunidades teniendo en cuenta criterios para la toma de decisiones en un contexto regional, nacional e internacional.

6. Innovación.

Crea estrategias novedosas para contribuir a la solución de situaciones concretas utilizando los procedimientos adecuados, innovadores, haciendo uso de las nuevas tecnologías.

7. Pensamiento Matemático (Razonamiento Cuantitativo).

Crea modelos a fenómenos y situaciones concretas, evaluando su utilidad para seleccionar y ejecutar procedimientos matemáticos.

8. TIC.

Integra de manera efectiva las herramientas de aplicación en las Tecnologías de la Información y la Comunicación a sus actividades a través del uso eficiente de plataformas digitales.

9. Bilingüismo.

Demuestra dominio del vocabulario técnico especializado en una segunda lengua a través de habilidades comunicativas a nivel de lectura y uso del lenguaje alineado con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

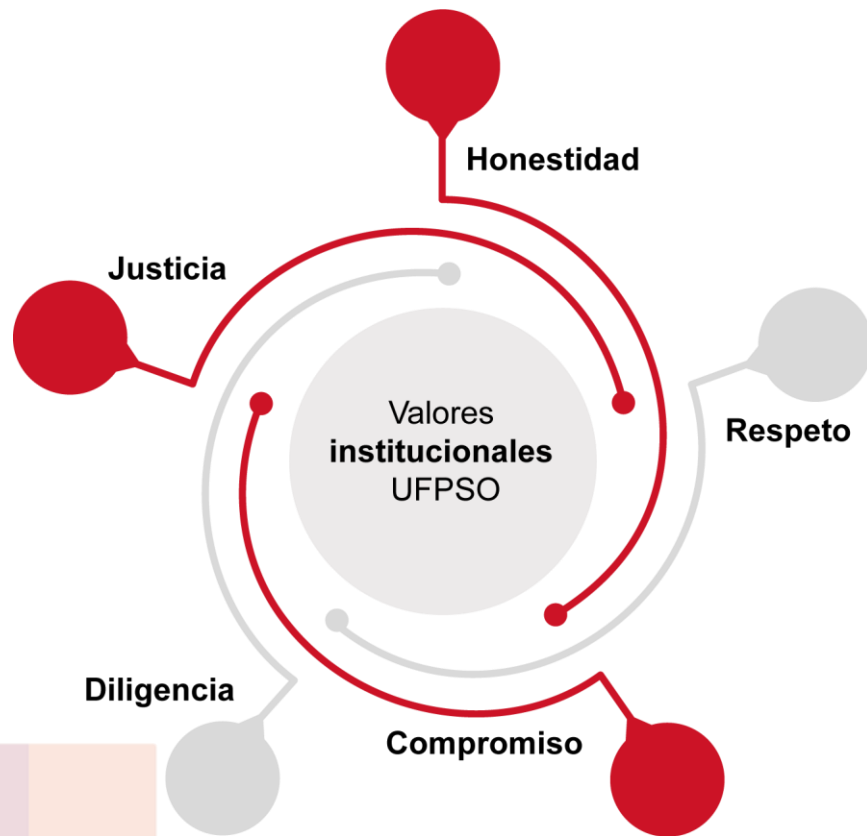
10. Lectura Crítica.

Evalúa contenidos reconociendo estrategias argumentativas y de reflexión que se articulan para dar cuenta del sentido global del texto.

1.5.1 Valores institucionales

A partir del origen y el legado recibido de sus fundadores, la UFPS Seccional Ocaña en su propósito de formar profesionales introduce dentro de dicho proceso la prevalencia de un conjunto de valores que representan las creencias orientadoras del comportamiento y las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria y el rol de estos como ciudadanos. Estos valores caracterizan el ser y el actuar de las personas que son altamente deseables con atributos o cualidades, por cuanto posibilitan la construcción de una convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana, es así como los valores son acuerdos de comportamiento que regulan la vida y definen la cultura de la Institución, y son promovidos a todos los miembros de la comunidad universitaria.

Figura 1. Valores institucionales UFPS Seccional Ocaña



Fuente: Resolución N° 0535 del 23 de agosto de 2021

1.5.2 Comunidad UFPS Seccional Ocaña

En coherencia con los valores promovidos en la cultura organizacional, así como la dinámica interna que suscita la convivencia de todos los miembros de la comunidad universitaria, seguidamente se presentan las características con las que principalmente son reconocidos los estudiantes, docentes, administrativos y graduados de la UFPS Seccional Ocaña.

Destacándose también el papel de los actores sociales, gubernamentales, empresariales y no gubernamentales en la consecución de importantes logros que han sido la base de avances en las diferentes funciones misionales.

1.5.2.1 Nuestros estudiantes

Los estudiantes de la UFPS Seccional Ocaña proceden en su gran mayoría del Municipio de Ocaña y la franja del Catatumbo, comprendiendo así un porcentaje aproximado del 60%; de la zona de los Departamentos del Cesar, La Guajira y Bolívar un aproximado de 32%, y el restante 8% es representado por estudiantes del resto del país incluida una minoría de estudiantes extranjeros (Oficina de Planeación, 2021b).

Durante la transición de la educación media a la superior se evidencia que los estudiantes provienen en su mayoría de colegios oficiales y pertenecen en gran medida a familias de estratos cero (0) a tres (3), según la clasificación socioeconómica regulada por el Estado. Lo anterior, sustenta la vocación social de la Institución y su responsabilidad con el territorio, siguiendo las convicciones institucionales y de Francisco de Paula Santander.

Los estudiantes representan la mayor fuente de diversidad y pluralismo de la UFPS Seccional Ocaña, coexistiendo en ambientes que privilegian el diálogo y el intercambio cultural capaces de convivir con todas las personas que optan por desarrollar sus estudios en los diferentes programas académicos ofertados.

La comunidad universitaria reconoce en los estudiantes las siguientes características asociadas al ejercicio de su rol institucional:

- Ejercen sus libertades con responsabilidad buscando en la educación oportunidades para el desarrollo de sus proyectos de vida en contextos sociales, económicos y ambientales.
- Expresan su sentido de pertenencia con la Universidad y la región en el cumplimiento de sus deberes como estudiantes y ciudadanos.
- Comunican ideas con claridad en situaciones académicas y profesionales para consolidar sus procesos de desarrollo integral en espacios teóricos y prácticos.
- Promueven el diálogo constructivo estableciendo espacios de convivencia pacífica que reflexionan permanentemente sobre la realidad.

- Comprenden los problemas del entorno local y global con sentido crítico, creatividad y compromiso, emprendiendo los cambios deseados por la sociedad.
- Abordan los retos del entorno global reconociendo su identidad y diversidad cultural, para participar en la construcción de sociedad dentro de contextos interculturales.
- Proponen soluciones arraigadas en criterios técnicos y científicos al enfrentar retos de manera conjunta en ambientes complejos y de alta incertidumbre.
- Asumen su formación como su proyecto de vida asociado al desarrollo de las comunidades de donde provienen.

1.5.2.2 Nuestros docentes

Los docentes de la UFPS Seccional Ocaña lideran el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los futuros profesionales, ejerciendo funciones académicas de docencia, investigación y extensión, y extraordinariamente o de manera temporal, funciones administrativas en comisión.

Tienen reconocimiento por su notable cualificación en programas de posgrado (especializaciones, maestrías y doctorados) y su producción científica en las diferentes áreas del conocimiento que conforman las cuatro (4) facultades de la Universidad (Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, Facultad de Ciencias Agrarias y del Ambiente, Facultad de Ingenierías y Facultad de Educación, Artes y Humanidades), y demás unidades de apoyo y desarrollo académico-administrativo.

El ejercicio de la docencia en la Universidad está inspirado por las normas y derechos fundamentales de la Constitución Política de Colombia, los principios generales de la libertad de cátedra y de pensamiento, de autonomía y participación democrática, profesionalización de la carrera docente universitaria, estabilidad laboral, responsabilidad en ejercicio de las funciones, equidad e igualdad de oportunidades (Acuerdo 93, 1996).

La comunidad universitaria reconoce en los docentes las siguientes características asociadas al ejercicio de su rol institucional:

- Cumplen sus deberes con el fiel compromiso por la institución, los programas académicos y los estudiantes en perspectiva de aportar a la región y el país.
- Actúan éticamente fomentando el desarrollo de los valores institucionales y el sentido de pertenencia con la Universidad y la región.
- Desarrollan sus procesos académicos con excelencia y calidad en beneficio de los sujetos del conocimiento y el entorno.

- Demuestran constancia, dedicación y capacidad de adaptación en el ejercicio de sus deberes institucionales.
- Desarrollan su acción pedagógica a través del diálogo, el trabajo formativo en el aula, el acompañamiento continuo al estudiante y el liderazgo en los procesos de investigación y extensión.
- Consolidan permanentemente su capacitación y formación disciplinar en procura de la educación de calidad y el mejoramiento continuo como personas y educadores.
- Trabajan en equipo propiciando la unidad de esfuerzos y de acciones para alcanzar los objetivos propuestos a nivel institucional.
- Estimulan el pensamiento crítico y la actitud responsable de los futuros graduados en un permanente acto docente.
- Están comprometidos con entregar profesionales idóneos para la región y el país bajo el principio del desarrollo personal, familiar y colectivo de los estudiantes.

1.5.2.3 Nuestros administrativos

El personal administrativo de la UFPS Seccional Ocaña está representado por los funcionarios públicos y contratistas vinculados para desarrollar las funciones establecidas dentro de la estructura orgánica de la Universidad (Acuerdo 126, 1994).

Las tareas administrativas brindan soporte al desarrollo misional, puesto que aseguran el funcionamiento de áreas de apoyo que facilitan espacios, insumos y recursos en beneficio de las actividades académicas, investigativas y de extensión.

La comunidad universitaria reconoce en el personal administrativo las siguientes características asociadas al ejercicio de su rol institucional:

- Privilegian la adecuada atención al público como expresión principal del servicio que prestan a los miembros de la comunidad y ciudadanos en general.
- Cumplen las normas internas y externas que regulan los procesos institucionales, buscando la respuesta oportuna a las solicitudes.
- Promueven la transparencia en el uso de la información y los recursos de la Universidad para combatir posibles casos de corrupción.
- Custodian el patrimonio y la información institucional, aplicando protocolos estandarizados que contribuyan al normal funcionamiento de la Universidad.
- Identifican y declaran sus conflictos de intereses para que la contratación sea coherente con las normas estatales en procura de un ejercicio ético de lo público.

- Proponen ideas para buscar soluciones a los retos que se presentan tanto en sus dependencias como a nivel institucional.
- Lideran cambios e iniciativas que buscan el mejoramiento de los procesos en función de las necesidades de la comunidad y ciudadanos interesados en la gestión institucional.

1.5.2.4 Nuestros graduados

Los graduados de la UFPS Seccional Ocaña son profesionales con competencias humanísticas, técnicas y científicas, pensamiento crítico e innovador y sentido de responsabilidad que les habilitan para aportar y liderar cambios en contextos diversos.

Para la Universidad, los graduados son eje fundamental de la proyección institucional, por lo cual, las acciones de seguimiento y acompañamiento a su desarrollo profesional y personal permiten reconocer la calidad, pertinencia social, impacto en el desarrollo regional, y el avance técnico-científico de los programas académicos de pregrado y posgrado. La comunidad universitaria reconoce en los graduados las siguientes características asociadas al ejercicio de su rol institucional:

- Actúan éticamente en el desarrollo de sus labores, respetando las normas y las políticas de las organizaciones.
- Trabajan con responsabilidad en el cumplimiento de las funciones asumidas, privilegiando la sensatez y madurez en la toma de decisiones.
- Poseen una formación académica de alto nivel en coherencia con el proceso educativo de la Universidad caracterizado por la excelencia y la calidad.
- Demuestran compromiso permanente con la comunidad, las organizaciones y la sociedad en los diferentes contextos de ejercicio profesional.
- Ejercen de manera auténtica el sentido de pertenencia con la universidad, la región y sus actividades profesionales.
- Reflexionan constantemente sobre su entorno, interesándose con entusiasmo por liderar o emprender soluciones a las problemáticas actuales.
- Poseen una actitud proactiva frente a su responsabilidad social y ética con la sociedad.
- Tienen una gran capacidad para aprender a lo largo de la vida (autoaprendizaje) y adaptarse a los cambios.

- Impactan el medio y las comunidades en las que se desenvuelven mediante acciones de mejoramiento dirigidas al talento humano y a los resultados de las instituciones donde se desempeñan

1.5.2.5 Nuestros aliados estratégicos

Los aliados estratégicos de la Universidad hacen parte de la historia regional e institucional, siendo claves en la generación de procesos académicos pertinentes, investigaciones con impacto real e iniciativas de extensión en beneficio de las comunidades.

Las empresas, instituciones de educación superior y organizaciones públicas y privadas a nivel regional, nacional e internacional y comunidades actualmente mantienen diferentes tipos de convenios de cooperación y trabajo en beneficio de los futuros profesionales y del equipo docente de la Institución. La cooperación está caracterizada por:

- La transferencia de conocimiento, capacidades y recursos.
- El desarrollo conjunto de actividades académicas e investigativas.
- La movilidad de estudiantes, docentes, investigadores y administrativos para el intercambio de experiencias y conocimientos.
- La participación de estudiantes en escenarios prácticos y de experimentación social.
- La generación de investigaciones a nivel de pregrado y posgrado en virtud de las necesidades del contexto y de los sectores productivos.
- La consecución de recursos externos en convocatorias mediante la unión de talentos y capacidades organizacionales.
- La unión de esfuerzos para el análisis interdisciplinar de los fenómenos sociales, económicos y ambientales que surgen en el contexto local y global.
- La inserción laboral del graduado, facilitada por las relaciones interinstitucionales en beneficio de los procesos académicos y la satisfacción de las necesidades del sector productivo.
- El desarrollo de actividades de formación académica y proyectos que buscan generar aportes significativos a las organizaciones y comunidades.

La Institución busca de manera permanente fortalecer su vínculo con los aliados estratégicos para interactuar en espacios públicos y privados con criterios sociales que aporten a la construcción de una comunidad universitaria de excelencia y a la consolidación del rol de los graduados en los diferentes ámbitos de la sociedad.

1.5.3 Contextos de acción

A partir de la ubicación geográfica y la pertenencia a diferentes redes académicas y científicas, la Universidad desarrolla sus actividades misionales participando en los siguientes contextos:

1.5.3.1 Contexto regional

La Universidad reconoce su papel y contribución a la educación en el departamento Norte de Santander durante los últimos cuarenta años desde su fundación en la ciudad de Ocaña. El Departamento se caracteriza por complejas y considerables brechas sociales y económicas que muestran la necesaria articulación de la academia, las empresas y la sociedad para luchar por superar la pobreza, potenciar el talento humano y preservar las riquezas naturales. Así mismo para responder acertadamente a los retos de la migración considerando la relación binacional con Venezuela.

La UFPS Seccional Ocaña se compromete a prestar un servicio público de educación en el nivel superior mediante una oferta pertinente que se actualice en el tiempo para formar profesionales y ciudadanos en las diferentes áreas del conocimiento, capaces de contribuir a la transformación del mundo, marcado por la globalización, las revoluciones industriales y tecnológicas que condicionan la vida en sus diferentes expresiones.

1.5.3.2 Contexto nacional

La Universidad hace parte de la república de Colombia, país multicultural reconocido como la segunda nación más biodiversa del mundo (WWF-Colombia, 2017), caracterizado por variados problemas sociales, económicos y ambientales que se suman a los esfuerzos por superar mediante la paz y la reconciliación el conflicto interno, el cual particularmente ha estado presente durante décadas en la región del Catatumbo (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

Frente a este contexto, la UFPS Seccional Ocaña consolida su vocación social extendiendo sus capacidades institucionales en favor de la sociedad y también se esfuerza por generar vínculos académicos y científicos con las instituciones de educación superior y las organizaciones presentes en la geografía nacional, facilitando el intercambio de conocimientos, el ejercicio práctico del aprendizaje de los estudiantes en espacios compartidos e integradores, la participación de los docentes en iniciativas aportantes a los problemas actuales y la inserción laboral de los graduados en empresas y grupos empresariales que hacen parte de la estructura económica del país. Potenciándose con ello el progreso de la nación en los diferentes ámbitos de la vida.

1.5.3.3 Contexto internacional

La Universidad está inmersa en un mundo cambiante marcado por el auge exponencial de la tecnología y las transformaciones geopolíticas y geoeconómicas que han elevado los valores de las sociedades en reconocimiento de su historia.

La UFPS Seccional Ocaña trabaja de manera permanente por visibilizar sus procesos a nivel internacional, generando procesos de movilidad académica e investigativa de docentes, estudiantes y administrativos y promoviendo a la vez el bilingüismo como estrategia para avanzar con agilidad en escenarios que fortalezcan la productividad científica y generen oportunidades para los graduados en la gran diversidad de organizaciones que han liderado las transformaciones globales y que siguen impulsando la creatividad e innovación en el diseño de soluciones demandadas por los pueblos y naciones.

Referencias

Universidad Francisco de Paula Santander (2021). Proyecto Educativo Institucional Sede Central.

Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña (2021). Proyecto Educativo Institucional Seccional Ocaña.